

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1781/22

AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO

A N U N C I O

EXPOSICIÓN AL PÚBLICO DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS FISCALES.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de julio de 2022, ha adoptado con carácter provisional el siguiente acuerdo:

Aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanza Fiscal número 29 reguladora del Precio Público por la prestación del servicio municipal de Escuela Infantil.

El expediente se expondrá en el Tablón de Anuncios y estará a disposición de los interesados en los Servicios Económicos de este Ayuntamiento, durante un plazo de treinta días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas. En el caso de no haberse producido reclamaciones durante el periodo de exposición pública, el acuerdo hasta entonces provisional se elevará automáticamente a definitivo, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

Arévalo, 1 de agosto de 2022.

El Alcalde, *Francisco León Gómez*.